

La Policía Municipal de Ermua sacará fotos para corroborar sus sanciones

Este año, además, el Ayuntamiento ha actualizado sus sistemas y garantiza la recaudación ejecutiva de las multas de tráfico locales

■ AINHOA LASUEN

ERMUA. Los agentes de la Policía Municipal de Ermua sacan fotografías de las infracciones de tráfico para corroborar su versión. Ante la proliferación de alegaciones a las sanciones de tráfico impuestas por la Policía local, realizadas a través de empresas dedicadas a estas tareas, el Ayuntamiento de Ermua ha incluido este sistema fotográfico con el objeto de documentar las infracciones que se denuncian y que sirva durante la instrucción como elemento adicional de prueba de cargo. De este modo, a través de una imagen del hecho denunciado se puede desvirtuar la argumentación contraria en las alegaciones.

De hecho, con el objeto de despejar cualquier duda al respecto, la administración local ha revisado y adaptado el contenido de los boletines de denuncia por infracciones de tráfico a las normativas establecidas.

Hay que tener en cuenta que la Ley sobre Tráfico establece que las denuncias formuladas por los agentes encargados de la vigilancia del tráfico darán fe, salvo prueba de lo contrario, de los hechos denunciados y de la identidad de quienes los cometan, así como, en su caso, de la notificación de la denuncia. No obstante, el consistorio ermuarra no ha querido limitarse a este respecto y, para evitar malentendidos, siempre que pueda, junto a la denuncia incluye una fotografía de la infracción.



Un policía municipal vigila un paso de peatones en el centro de Ermua. ■ A. L.

Esta información de la que se hace eco la web municipal (www.ermua.es), sirve para que, a través de este medio digital, el Ayuntamiento incluya una serie de consejos e información sobre las sanciones de tráfico y sus consecuencias.

Por ejemplo, en estas líneas se aclara que «siempre es preferible recoger las notificaciones de denuncias de tráfico que se reciban en el domicilio», con el fin de evitar la publicación de estas sanciones en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA), en cuyo caso se da por efectuado el trámite continuándose el procedimiento sancionador. De este modo, además de perder la posibilidad de abonar la sanción con una reducción del 50% de su importe, a la persona sancionada le llegará la multa con recargo del 20%, pudiendo la Adminis-

tración embargarle la cuenta corriente.

El Ayuntamiento de Ermua ha actualizado sus sistemas y ahora puede aplicar el cobro ejecutivo de las sanciones de tráfico.

Cobro ejecutivo

Este cambio no sólo afecta a las multas que se imponen en la actualidad, sino que ya se está haciendo efectivo el cobro ejecutivo de 1.541 multas no pagadas anteriormente.

«Siempre es preferible recoger las notificaciones de denuncias de tráfico que se reciban en el domicilio», advierte el Ayuntamiento

Esto quiere decir que quien no desee abonar el importe de las sanciones locales a través del pago habitual lo hará obligatoriamente a través del sistema de embargos.

Esta fórmula no se podía aplicar hasta el momento, pero una adecuación de las gestiones municipales y la adaptación a las normas y procedimientos necesarios permite en la actualidad que la administración local aplique la intervención ejecutiva en estos casos.

Las multas en Ermua se pueden abonar presencialmente, en la oficina de la Policía Municipal, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes (excepto festivos), tanto en metálico como mediante tarjeta de crédito, o a través de Internet utilizando la pasarela de pagos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ermua (www.ermua.es, en el apartado 'mipago').

Una jornada informa hoy sobre cómo prevenir el consumo de alcohol en jóvenes

■ A. LASUEN

ERMUA. El Servicio Municipal de Prevención de Drogodependencias de Ermua ha organizado para hoy una jornada informativa sobre cómo prevenir el consumo de alcohol entre jóvenes y adolescentes. Consistirá en una sesión gratuita, que se desarrollará a partir de las 18.30 horas en Lobiano.

El equipo de profesionales que trabaja en el servicio de prevención considera que esta jornada puede resultar de interés y utilidad, a padres y madres con jóvenes a su cargo y a la ciudadanía en general. Por ello invitan a todas las personas interesadas a participar en la misma. La sesión lleva por título 'Ayúdalos a ahorrarse un mal trago. Prevención del Consumo de Alcohol entre jóvenes y adolescentes'.

El contenido pretende dotar a sus asistentes de conocimientos asociados al consumo de alcohol entre el colectivo de jóvenes desde sus distintas dimensiones, como son la sanitaria o la educativa. Se contará con el testimonio de una experiencia personal.

Participarán el médico-psiquiatra Juan Sánchez Vallejo; la trabajadora social Iratxe Marcos; la educadora social Amagoia Zabala y una persona perteneciente a Alcohólicos Anónimos.

EN BREVE

Se abre la exposición de la Fundación Vicente Ferrer

Ayer se instaló en Lobiano una exposición de la Fundación Vicente Ferrer titulada 'Comprometido con Anantapur'. Se podrá visitar de 18 a 20 horas.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS	
URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus	
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERIA DE CINE	
EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
No hay sesión	
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
No hay sesión	
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora. Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35. *Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de	

15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*. *Llegada a Ermua
EIBAR-BILBAO (Autopista)
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.
BILBAO-EIBAR (Autopista)
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40a 21.40 cada media hora.
EIBAR-VITORIA
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.
VITORIA-EIBAR
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.
EIBAR-PAMPLONA
Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00
PAMPLONA-EIBAR
Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.
EIBAR-ARRATE
Sábados y laborables: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.	
ARRATE-EIBAR	
Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	

EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Zulueta (San Agustín, 5. Eibar).	